

EDITORIAL

Plantear grandes proyectos y metas de desarrollo, ambiciosos y paradigmáticos, son los objetivos auténticos que nos planteamos en la etapa, y aunque hemos avanzado sostenidamente en base a nuestros esfuerzos, con el impulso de la entrega al trabajo universitario, con honestidad y lealtad a los principios supremos del compromiso histórico; es necesario que sean explicitados y “hecho carne” en cada uno de los que integramos la comunidad sanmarquina; y no puede ser para menos, pues somos una generación que hemos tenido una experiencia continuada y profundizada de contrarreforma universitaria, iniciada en la década del 60, con fuertes expresiones desde muchos años anteriores, proseguida con un espíritu anti universitario, contra la universidad pública, otorgando facilidades a nuevas instituciones autodenominadas universidades, muchas de las cuales solo tienen el nombre. Así la universidad en el Perú ha experimentado primero la anulación de los derechos ciudadanos y la introducción de modelos contradictorios (Ley 17437, 1969), seguida de una débil recuperación democrática (Ley 23733, diciembre 1983) y después la arremetida fujimorista dictatorial (1990-2000) y por lo tanto antidemocrática, al imponer el autofinanciamiento del funcionamiento universitario y la disminución drástica del presupuesto, que afecta los procesos de la vida universitaria, agregando la predica neoliberal que todo lo público es de menor calidad, satanizando a todos los que defienden los principios del Estado de Bienestar, como intransigentes, exaltados o intolerantes al orden establecido, cuando lo único que exigimos es la defensa del derecho fundamental para el desarrollo científico y cultural; condenando a la universidad al abandono y una disminución drástica de todo tipo de apoyo; en su lugar se promociona a las universidades privadas, principalmente a las de reciente creación, que lo único que han conseguido es la ganancia económica en su administración y el imperio del caos académico y la falta de responsabilidad social en la formación profesional, por cierto con honrosas excepciones.

De esta manera podemos afirmar que existen dos bloques de universidades, el primero y más importante está compuesto por las universidades públicas y un grupo significativo de universidades privadas, que merecen el nombre de universidad, por mantener la naturaleza cultural y científica de la institución, realizar una gestión de la investigación, concentrar cuadros académicos y profesionales, capaces de potenciar los talentos de las nuevas generaciones, encaminadas a las exigencias superiores de las más avanzadas concepciones de la calidad y su contribución al acervo científico; en segundo lugar el bloque de universidad empresa, que nacieron con el neoliberalismo y con fines de lucro, donde la dinámica no es la investigación y la formación de cuadros altamente calificados, sino la fantasía de posicionamiento en el mercado, ciego y sin rumbo, donde el caos académico es cubierto por una predica ideológica de “éxito”, “competitividad” y pseudo excelencia, basada en la literatura barata de simplicidad, que devalúa la cultura e instaura un tipo de profesional improvisado y de infortunio para el país.

Nuestra reflexión es crítica y de defensa a San Marcos, como una universidad verdadera, trascendente y emblemática en la historia del Perú y del nuevo mundo americano, donde se encuentran espacios académicos espontáneos de compromiso y difusión del pensamiento crítico y renovador; propio de las más importantes universidades del mundo. San Marcos una universidad emblemática que siempre luchó por la liberación de todo tipo de opresión y por la conquista de la libertad, la vida y el pensamiento reflexivo y divergente; desde su nacimiento, pues su fundación significó el reencuentro cultural, de comunicación recíproca del mundo occidental y la cultura andina, a la cual hay que agregar la bisagra de los conocimientos especializados de la época, al continente americano, contextualizados en los primeros años coloniales, así se fundaron las primeras cátedras del derecho romano, derecho canónico y teología, y sobre todo el estudio del quechua; producto de la idea innovadora de Fray Tomás de San Martín, que desde 1548 presenta el proyecto de universidad con el respaldo del Cabildo, hasta su creación, el 12 de mayo de 1551, con el decreto del emperador Carlos V con el nombre de “Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes de Lima”.

En las épocas difíciles de la historia del Perú, la independencia, los inicios de la república, la guerra con Chile, la reconstrucción nacional y las diversas coyunturas de crisis producidas en el país, San Marcos, es la institución que siempre estuvo presente aportando su entorno físico de infraestructura, espacios y ambientes y con las ideas renovadoras que aquí se gestaron. Son innumerables las expresiones de reconocimiento y gratitud, solamente citamos algunas de ellas, el libertador Simón Bolívar dijo “no olvidaré jamás que pertenezco a la sabia academia de San Marcos”; EL Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, cuando se aprueba el primer plan de estudios de Psicología (27 de abril de 1955), expresa así su pensamiento “Yo tengo fe y he tenido amor entrañable a San Marcos, ... me apasiona el alma de universidad”; nuestro premio nobel en literatura 2010, Mario Vargas Llosa, manifestó lo siguiente “nunca me he arrepentido de aquella decisión juvenil de ingresar a San Marcos, atraído por esa aureola de institución laica, inconformista y crítica que la rodea (2001); y podemos continuar con cientos de ilustres sanmarquinos que pasaron por nuestras aulas, donde la constante es la gratitud y el compromiso adquirido, la sensibilidad y las experiencias de decisiones personales y colectivas para el desarrollo de los talentos y la contribución al desarrollo del país, la ciencia, la profesión, la cultura.

Hoy las condiciones son similares a las épocas tormentosas que atravesó nuestro país, solamente han cambiado las formas, los contenidos son los mismos; los sueños de las generaciones ciudadanas siempre se expresan en deseos y aspiraciones, implícitos muchos, tal vez la mayoría, explícitos otros, con el espíritu de compartirlos y trascender; de lo que se trata es visualizar la meta y cultivar valores orientados por el respeto a la vida, el bienestar, la honradez, la tolerancia y la mejor convivencia, empleando la comunicación como el principal arma cultural y la toma de decisiones en el trabajo colectivo, sintetizados en el empoderamiento que hay que lograr para el posicionamiento en la búsqueda de iniciativas pro desarrollo del país. Esta es la dinámica sanmarquina que siempre tendrá vigencia.

No perder la reflexión crítica, porque es la fuente de la creatividad y el alejamiento del pesimismo, aunque con gran pesar tenemos que afirmar que en este primer trote del milenio, a nivel político ha triunfado el neoliberalismo, que lo único claro que tiene es manejar

el poder de una forma pragmática regulado por la “libertad del mercado”, en contra de las sensibilidades sociales de otros modelos, a los que los acusan como socializantes, antisistema y anacrónicos; es un liberalismo criollo, propio de los rezagos de sociedad colonial, por lo tanto desmedido, sin un ordenamiento básico de respeto a la ciudadanía, pues el mercado fija las reglas de juego y de funcionamiento, y en el mejor de los casos el Estado atiende la pobreza con programas sociales de caridad; actividades que siempre existieron y que entusiasma a los criollos como algo exótico y esotérico, estrafalario en la vida mundana de sus mentores.

El neoliberalismo criollo y salvaje, carece de racionalidad y por lo tanto de profesionales intelectuales o de profesionales orgánicos, capaces de comprometerse con el ser humano, creando la costumbre de no pensar con las metas de bienestar colectivo y si lo hacen, configuran megalomanías desproporcionadas en el manejo del yo personal.

Por eso hay que evitar la contaminación personal y colectiva, y no desarrollar el resentimiento, por ser un pensamiento cognitivo, cerrado y dogmático, en cambio mantener los principios irrenunciables de honestidad, justicia y libertad, defensa de la vida, motivación, serenidad, autoestima y compromiso, orientadas hacia la reflexión y la solidaridad, convertidas en las mejores herramientas para cultivar el desarrollo personal y universitario.

Son estas características las que configuran un profesional sanmarquino, dentro de la diversidad de características, profesional altamente calificado con conciencia ciudadana, el interés por la investigación comprometida con el bienestar, la ética y el respeto a la persona y la solidaridad con los oprimidos, que constituyen las mayorías nacionales.

En dicha línea hace cuatro años en la Facultad de psicología, la formación profesional de psicólogos sanmarquinos, fue objeto de evaluación, después de quince años (1991-2006) de vigencia de un plan curricular; en efecto en el año 2006, se procedió a su modificación, resultante del Seminario Curricular de ese año y publicado como informe colegiado por Lupe García Ampudia, Oswaldo Orellana Manrique, Jaime Aliaga Tovar, Roger Elizalde Bravo y José L. Perea Rivera. Fue una experiencia de apertura al debate académico, sistemático, alturado y con bases científicas y doctrinarias, concentradas en un documento, que hay que estudiarlo para valorizar en su real dimensión los efectos que se planteó producir. A continuación exponemos las quince conclusiones y recomendaciones resultantes del documento mayor: (1) Promover una universidad que busca la verdad; (2) Impulsar una enseñanza especializada, crítica e innovadora; (3) Mantener la misión de san Marcos como promotora de la psicología en el Perú; (4) Sumir la meta de la acreditación de la calidad; (5) Construir el perfil de competencias; (6) Crear espacios académicos que concreten las aspiraciones de la comunidad psicológica; (7) La reforma curricular como oportunidad y desafío; (8) El psicólogo en el Perú se desarrolla profesionalmente con ley propia; (9) El marco doctrinario de la reforma se sustenta por principios y concepciones; (10) La investigación orienta el compromiso; (11) La reforma asume un currículo integral, de calidad, flexible, interdisciplinario y con pertinencia; (12) El diseño curricular orientador de componentes; (13) Áreas curriculares para el desarrollo profesional; (14) La uniformización de las sumillas de los cursos con criterios académicos explícitos; y (15) Integrar progresivamente las nuevas tecnologías a la enseñanza.

A este documento hay que agregar los programas de gestión que se han venido planteando sucesivamente desde que en el año 2001 se volvió a la democracia restringida, recuperada en el gobierno transitorio, y que ha orientado la actuación de los decanatos (2001-2004; 2004-2007; 2007-2010; y la actual 2010-2013), que ha significado un avance nunca antes conocido en los primeros 45 años de funcionamiento en la formación de psicólogos (1955-2000); es decir que en los últimos diez años (2001-2010) la carrera de Psicología (1955-2010) organizada alrededor de la Facultad de Psicología (1988-2010) ha logrado un posicionamiento académico, profesional y de infraestructura desconocido con anterioridad. Ello llena de orgullo, satisfacción y compromiso a las generaciones que se comprometieron en sus años juveniles con metas ambiciosas y de realización institucional y personal, reconocida inclusive por la opinión de foráneos al mundo académico, como es el caso de la revista América Perú Economía, que en octubre de este año realizó una encuesta a sus lectores, compuesto mayoritariamente por empresarios o personas que se mueven en el mundo del mercado, estableciendo un ranking de opinión, donde se ubica a la formación de psicólogos de San Marcos en el segundo lugar de expectativas, destacando además que Psicología y Derecho son las mejores profesiones que forma la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El Plan estratégico de nuestra universidad (2007-2011) establece cuatro ejes en su política estratégica de funcionamiento: (1) Eje académico, que tiene la función de potencializar las acciones en la cultura y ciencia, con actitudes conjuntas y valores de los miembros, que obligan al mejoramiento permanente de los servicios que brinda a la sociedad en el campo de la investigación, la enseñanza y la cultura; (2) Investigación, concebida como sinónimo de universidad, el desarrollo y la innovación científica y tecnológica, promoviendo estudios multidisciplinarios y estimulando la carrera de investigador; (3) Necesidades del país. La universidad es la conciencia crítica del país. Por ello no debe perder de vista la importancia de la preservación y fortalecimiento de nuestras raíces culturales, cuya diversidad constituye nuestra mayor riqueza; (4) Gestión innovadora, en la concepción del cumplimiento de las misiones y visiones académicas, investigación y proyección a la sociedad, que dependerá de una adecuada gestión administrativa, planificada, presupuestada y proyectada según los elementos de eficiencia, eficacia y economía, simplificación administrativa, democratización y descentralización.

Institucionalmente, el nueve de julio, tuvimos la noticia que el diario oficial "El Peruano" publicó los estándares para la acreditación de la carrera de psicología. A partir de este momento y antes que culmine el mes, el decanato constituyó el Comité Interno, como la comisión transitoria para llevar a cabo las actividades para la acreditación nacional. A partir de este momento intenso trabajo se ha desplegado, la elaboración del proyecto de acreditación, liderado por la Mg. Elisa Yanac Reynoso (colega elegida democráticamente por el Consejo de Facultad como Directora de la Escuela Académico-Profesional de Psicología 2010-2013), presidenta del Comité Interno e integrada por los siguientes colegas: Mg. Alberto Quintana Peña, Ps. Edgar Herrera Farfán, Mg. Oswaldo Orellana Manrique, Ps. Víctor Gutiérrez Olaya, Ps. Marina Salazar Cahuana y Ps. José Chávez Zamora, y los estudiantes Erika Sáenz Vélchez, Carlos Tacuri Calderón y Raúl Chinchay Guillermo.

Con honda satisfacción sanmarquina, la madrugada del siete de octubre, y desde Estocolmo, la Academia Sueca, dio la noticia al mundo que Mario Margas Llosa, había merecido el

Premio Nobel de Literatura 2010; hecho esperado por el país, desde hacía varios años, y que ahora se hacía realidad, con justicia y reconocimiento mundial. El vocero sueco afirmó que se otorgaba el premio a nuestro laureado escritor “por su cartografía de las estructuras del poder y sus mordaces imágenes de la resistencia individual, la revuelta y la derrota”; es un merecimiento de un intelectual excepcional, un opositor a todo tipo de dictaduras; nuestra felicitación académica y orgullo sanmarquino.

Otros personajes sanmarquinos que despierta nuestra gratitud, por ser maestros o haber ejercido el magisterio, son el Dr. Pedro Ortiz Cabanillas quien se encuentra en delicada salud, al que deseamos la mejoría, por los recuerdos imborrables de su cátedra de psicolingüística y neuropsicología y al que merecidamente hemos homenajeado en las dos fechas centrales de aniversario, 27 de abril (creación de la carrera de Psicología) y 07 de diciembre (creación de la Facultad de Psicología); de otro lado es necesario señalar que otros dos notables sanmarquinos, en el año 2011, cumplen el primer centenario de su nacimiento, éstos son: José María Arguedas (1911-2011) y Javier Pulgar Vidal (1911-2011), ambos ejercieron su magisterio en las primeras promociones de formación de psicólogos; a ellos nuestro reconocimiento y homenaje, y lo haremos el próximo año, en gratitud de haber contribuido a la formación de profesionales con mucho amor al Perú.

Del mismo modo nuestras condolencias a familiares y amigos por la pérdida irreparable del colega Leoncio Solórzano Acuña, ocurrida el 06 de octubre del presente, quien fuera docente del Departamento de Psicología, en el área de Psicología Organizacional.

Mg. Oswaldo Orellana Manrique

Director de la *Revista de Investigación en Psicología*

Lima, Perú, Diciembre de 2010